

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	ERICA LEANDRA MUÑOZ DOMINGUEZ		
NIT - CC	1.089.718.585	TELEFONO:	3184638613
CONTRANTANTE:	VLADIMIR FLOREZ GUTIERREZ		
NIT - CC	71.790.738	TELEFONO	3005417707
DIRECCION:	CL 17 A SUR # 44 - 214	EMAIL:	v.florez@altosdelaabadia.com
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
------------	-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	STP385	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN URVAN			
	No INTERNO	148	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	DICIEMBRE	AÑO	2023		
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA			DIA	MES	DICIEMBRE	AÑO		
	21			21	DICIEMBRE	2023			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	150.000				
	ANTICIPO	SI	NO X	V ANT					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	VALOR REST	§						
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	21	DICIEMBRE	2023					
		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
		VLADIMIR FLOREZ GUTIERREZ	71.790.738	3005417707					

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC. 1.089.718.585	TRANSPORTADOR	CC: 71.790.738	CONTRATANTE
-------------------	---------------	----------------	-------------